

*Acuerdo de 1 de marzo de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifican los Acuerdos de Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2009, por el que se aprueba la reordenación de titulaciones de Grado de la Universidad de Zaragoza y de 9 de noviembre de 2009 por el que se aprueba la **Memoria de verificación del nuevo Grado en Dirección y Creación de Empresas** de la Universidad de Zaragoza.*

La propuesta de informe sobre la Evaluación de la solicitud de verificación del título oficial de Graduado o Graduada en Dirección y Creación de Empresas elaborada por ANECA, arroja serias dudas sobre la posibilidad de obtener una verificación positiva, si atendemos a los criterios de descripción del título, objetivos, planificación de enseñanzas y personal académico, e incluye la recomendación de replantear la propuesta como un grado en Administración y Dirección de Empresas.

De lo decidido por el Consejo de Gobierno sobre la reordenación de la oferta de Grado, se concluye la voluntad de implantar una titulación de empresa en el campus de Teruel, que se concretaba en el citado Grado en Dirección y Creación de Empresas.

Por ello, y ante el citado Informe, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza opta por retirar este Título ante las dificultades indicadas y acuerda que la titulación de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas que se impartirá en Zaragoza y de forma condicionada en Huesca, se imparta también en Teruel bajo la responsabilidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, debiéndose incluir los datos correspondientes a la oferta de esta titulación en el campus de Teruel en las alegaciones presentadas al Informe de ANECA sobre el grado de Administración y Dirección de Empresas.